

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

RÍO GRANDE, ZAC. LUNES, 31 DE OCTUBRE DE 2022

PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA POR LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 2022-FRT-02-062

PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN LA CAPILLA NUESTRA SEÑORA DE LORETO EN LA COMUNIDAD DE LORETO, RÍO GRANDE, ZAC OBRA QUE MEJORARÁ LAS INSTALACIONES DEL RECINTO RELIGIOSO, BRINDANDO A LOS DELIGRESES UN ESPACIO DIGNO PARA LA HIGIENE PERSONAL.

Acta que se formula con referencia al procedimiento de LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, siendo las 14:00 horas del día LUNES, 31 DE OCTUBRE DE 2022 en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la junta de Aclaraciones convocada por el Municipio de Río Grande, Zac., en relación con la licitación y obras cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria por LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, se reunieron en la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Río Grande, Zac., con la intervención del ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA, Director de Obras Públicas, el representante Secretaría de la Función Pública, y el PROF. PABLO GARCÍA LUNA representante del Organismo Interno de Control, las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la Junta; para que considerando las especificaciones y documentación relativa, inspeccionen el sitio, hagan las valoraciones de los elementos que se requieran, analicen los grados de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones locales, climatológicas, o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los trabajos; con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones de la LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS en cuestión y que forma parte integrante de la misma.

Se hacen las siguientes aclaraciones referentes a las bases y formatos de este procedimiento, por parte del Municipio de Río Grande, Zac:

1. Este proceso se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento en vigor.
2. Las bases del presente procedimiento quedan sujetas a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de la Ley en mención, por lo tanto, se recomienda a los participantes, hacer un análisis de las mismas para apegarse a lo establecido en estas y que no omitan alguna documentación y llenado de su propuesta.
3. La propuesta será presentada de manera ordenada en un sobre cerrado, debidamente identificado, conteniendo lo referente a la propuesta técnica y económica.
4. Los cargos adicionales se deberán considerar conforme al artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
5. Las Bases de la Convocatoria, forman parte integrante de la propuesta.
6. En el formato para la explosión de insumos, no omitir la columna correspondiente al precio unitario, documento RE-8.

c.c.p archivo 2022

PALACIO MUNICIPAL
C. Constitución #36, Col. Centro. C.P. 98420 Río Grande, Zac.

Tel. (498) 982 0454
www.riogrande.gob.mx

Jose Gerardo Garcia Giner



7. Los costos por concepto de pruebas de laboratorio, serán consideradas en su análisis de costos indirectos y presentadas para pago de estimaciones.

Acto seguido, se procede a dar respuesta a todas y cada una de las preguntas que se realizaron con anticipación y las que surgieron de la visita al lugar de la obra por conducto de los licitantes:

PARTICIPANTES PREGUNTAN:

NO EXISTE NINGUNA DUDA POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.

R. AYUNTAMIENTO ACLARA:


NO EXISTE NINGUNA ACLARACIÓN POR PARTE DEL R. AYUNTAMIENTO

POR EL R. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA

LICITACIONES Y ADQUISICIONES

José Gerardo García Gómez
ING. JOSÉ GERARDO GARCÍA GÓMEZ
 **Adquisiciones y Licitaciones**

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ORGANO INTERNO DE CONTROL

PROF. PABLO GARCÍA LUNA

CONTRATISTAS



C&Z INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.



ARQ. REGINALDO RUIZ QUIROZ

ARQ. JUAN CARLOS QUIRINO ULLOA